



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **03** DE 2018

(05 ABR 2018)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2017.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectora, presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2017, elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, en el artículo 17, (literal v), consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Examinar y aprobar periódicamente los estados financieros de la Universidad".

Que en sesión de abril 5 de 2018, los miembros del Consejo Superior Universitario analizaron los Estados Financieros de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2017 y consideraron procedente su aprobación.

Que en consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2017, los cuales, con sus respectivos anexos, hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los

05 ABR 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Elaboró: Yenny Carolina Rodríguez Malaver
Revisó: Ruth Nancy García Esguerra
Revisó: Maximiliano Manjarres Cuello
Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Supernumeraria – División Financiera
Contadora (E)
Jefe División Financiera
Vicerrector Administrativo

